

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEDPHARCUM DEL ECUADOR CIA. LTDA. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2018.**

En el cantón Quito, a 27 días del mes Abril del 2018, siendo las 10H00 a.m. en Manuel Córdova Galarza #92 y 13 de Junio, se constituyen en Junta General Extraordinaria de socios de la compañía MEDPHARCUM DEL ECUADOR CIA. LTDA. Los siguientes socios:

- 1) BARRETO JOSE CID ULIANOF, por sus propios derechos, propietario de 250 participaciones;
- 2) MACIAS VELIZ HONORATO DISIFREDO, por sus propios derechos, propietario de 250 participaciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de US\$1.00, liberadas.

Preside la junta, el Sr. Barreto Jose Cid Ulianof y actuara como secretario el Sr. Macías Veliz Honorato Disifredo.

A continuación, el presidente solicita que la Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los socios presentes en la reunión, así como del número de participaciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$ 500.00, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

UNO.- Conocer y aprobar los informes de Gerente y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

DOS.-Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2017

En relación al primer punto del orden del día, esto es conocer y aprobar los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017, toma la palabra el Sr. Barreto Jose Cid Ulianof, quien expone a la Junta en relación a los referidos informes que una vez que han sido entregados para la revisión y que han sido leídos en la reunión, y por reunir todos los requisitos para su elaboración mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión, posteriormente la Junta General de Socios por unanimidad de votos, resuelve, aprobar los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de esta durante el año 2017.

Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2017, tomando la palabra el Sr. Macias Veliz Honorato Disifredo, quien expone a la junta que se entregó a cada uno de los socios, por el año 2017 un ejemplar del Balance, un ejemplar del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas explicativas al

estado financiero por el año 2017, documentos que evidencian que la empresa ha tenido utilidad neta del ejercicio por \$511,24, por lo que una vez analizados los referidos documentos no tienen objeción alguna, lo que mociona que sean aprobados. La moción presentada fue secundada por el resto de los accionistas asistentes a la junta, posteriormente la Junta General de Socios por unanimidad de votos, resuelve dar por conocido y aprobado los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime concluye la reunión a las 10:30 a.m.

Certifico que el acta que antecede es igual a su original, el cual se encuentra en el libro de actas de la compañía MEDPHARCUM DEL ECUADOR CIA. LTDA.

**Sr. Macías Veliz Honorato Disifredo**  
Secretario de la Junta

**Sr. Barreto Jose Cid Ulianof**  
Presidente de la Junta